

Guayaquil, 13 de Abril del 2019

Señores.

Accionistas de CONFERSOLU S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner a vuestra distinguida consideración el siguiente informe sobre el análisis realizado a los Estados Financieros del ejercicio fiscal terminado al 31 de Diciembre del 2019, la cual luego de las pruebas y conciliaciones se ha determinado lo siguiente.

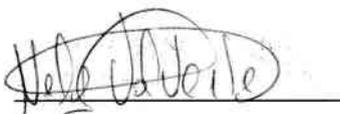
1.- Tanto la ventas y las compras con sus respectivos comprobantes han sido analizadas en su totalidad a las normas contables; no habiendo detectado diferencia alguna en cuanto a su ejecución y cancelación de la mismas.

2.- ~~Logo~~ de efectuado los análisis y pruebas contables principalmente a los libros de mayor, diario y auxiliares, debo manifestar mi absoluta aprobación a dichos procedimiento, pues los resultados obtenidos en este ejercicio, la empresa tuvo una pequeña utilidad, que se desprende del estado de pérdidas y ganancias y registrado en el balance general del ejercicio 20159

Es todo cuanto debo informar en honor a la verdad y lo relacionado a mi competencia.

De los señores Accionistas

Muy atentamente



Nelly Valverde

Comisario